

BOLETÍN No. 369 ->>

Autonomía Universitaria implica cuatro cuestiones fundamentales: autogobierno, autogestión administrativa, autoorganización académica y autonormación.

Durante una entrevista concedida a UAA Noticias, el canal de televisión de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, el Maestro Adolfo Pontigo Loyola, rector de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, se congratuló ante la resolución por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación al emitir la resolución de otorgar el amparo y protección de la justicia a favor de la autonomía de la UAEH, permitiendo conservar ilesas sus libertades y derechos de manera incondicional.

Al respecto, el Maestro Adolfo Pontigo Loyola, explicó que hace casi un año, el Poder Legislativo del estado de Hidalgo emitió una reforma a la Ley Orgánica de la UAEH que trajo como consecuencia un decreto que pretendía incorporar a un auditor designado por el gobierno del estado a través del propio Poder Legislativo para realizar auditorías y revisión de cuentas, lo cual era violatorio a lo que refiere la Constitución en el artículo tercero, fracción séptima.

Tras este proceso, indicó que la Autónoma del Estado de Hidalgo se apegó a lo que el derecho corresponde y fue hasta el pasado 3 de octubre de 2018 cuando el máximo tribunal de justicia del país atrajo la revisión al amparo hecha por el Congreso del estado, el cual resultó a favor de la UAEH, en la que se ordenó deponer cualquier nombramiento o designación de dicho órgano de control que pretendieran realizar los diputados locales respecto a esta institución educativa.

El rector de la UAEH indicó que con esta resolución ganan tanto la sociedad como las universidades públicas del país, pues todas ellas gozan de esta garantía constitucional que implica cuatro cuestiones fundamentales: autogobierno, autogestión administrativa, autoorganización académica y autonormación, teniendo en cuenta que la autonomía como lo establece la Constitución no implica estar por encima de la legalidad, pues deben continuamente rendir cuentas de los recursos que ejerce como universidad.

Finalmente, agradeció al rector de la UAA, el doctor Francisco Javier Avelar González, así como al secretario general de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), el Maestro Jaime Valls Esponda, por su respeto, solidaridad y apoyo permanente durante este proceso.

Por su parte, el rector de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, el doctor Francisco Javier Avelar González, felicitó a través de su cuenta oficial de Twitter a la comunidad universitaria de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, ya que este hecho representa un precedente histórico para la autonomía de todas las universidades públicas del país.

